



LA SECRETARÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP N° 204 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2022

CERTIFICA QUE:

A los veintiún (21) días del mes de diciembre del año 2022, previa convocatoria escrita a los miembros principales y suplentes de la Junta Directiva de Aguas de Bogotá SA ESP, se llevó a cabo la sesión ordinaria No. 204 con la participación de los cuatro (4) miembros principales y uno (1) suplente.

De acuerdo con el orden del día, se presentó el ajuste del Plan Estratégico Aguas de Bogotá S.A. ESP 2021-2030 de conformidad con lo establecido en el artículo 39 literal 1 de los Estatutos Sociales.

Por lo anterior, se recomendó realizar el ajuste al plan estratégico 2021-2030, el cual fue aprobado por la Junta Directiva el 21 de diciembre de 2022, los ajustes que fueron planteados correspondieron a los siguientes proyectos de la línea de aseo y gestión de residuos:

- Punto Limpio: Para el 2022, AB no fungió como operador del punto limpio de UAESP. Comenzará nuevamente ejecución en el segundo semestre de 2023, ya que, con la entrada en operación del Parque Tecnoambiental y el nuevo convenio UAESP-AB, la gestión de RCDS se reactivará.
- Parque Tecnoambiental: El cambio en la Dirección General de la SAE implicó una socialización y revalidación de las condiciones de arrendamiento del predio Los Eucaliptos. Por tanto, la ejecución de este no fue posible en 2022, esta se reprogramó para el segundo semestre de 2023.

De acuerdo con esto, la perspectiva ajustada del Plan Estratégico 2021-2030 quedaría así:

Línea de Negocio	Fin Estratégico	Proyecto Estratégico	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Agua y Saneamiento Básico	Adaptabilidad al cambio climático y mitigación de riesgos de inundación	1.Limpieza del Sistema Pluvial										
		2. Mantenimiento de los PEDH y AIA										
	Saneamiento del Río Bogotá (PTAR)	3.Operación de Plantas de Tratamiento de Agua Residuales (PTAR) en la región										
Gestión de Residuos	Sostenibilidad del modelo de aseo	4. Plan de Contingencia del RSDJ										
		5. Operación de Aseo y Limpieza										
	Adopción de modelo de Economía Circular	6. Operación Puntos Limpios en Bogotá D.C										
		7. Tecnoparque de Innovación Ambiental										
Gestión Ambiental	Restauración Ecológica (Reverdecer Bogotá)	8. Plantación y mantenimiento										

Por mayoría absoluta, los miembros de la Junta Directiva acogieron la recomendación expuesta por la administración.

De lo acontecido quedó constancia en el acta de la sesión 204.

Se expide la presente certificación a los ocho (8) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).


HAYDLE CUERVO TORRES
Secretaría de la sesión